

Con ocasión del 21 Festival del Cine de Lima

El Indecopi recuerda a creadores de obras cinematográficas sus derechos de autor

En el marco del "21 Festival del Cine de Lima", que se desarrolla del 4 al 12 de agosto de 2017, el Indecopi, a través de la Dirección de Derecho de Autor (DDA), recuerda a los autores, productores y técnicos de la industria cinematográfica, sus derechos como creadores de obras con el fin de generar y mantener un incentivo para que estos sigan creando, como parte de la protección a la propiedad intelectual.

En ese sentido, es importante señalar que las películas u obras cinematográficas serán consideradas obras protegidas por el derecho de autor cuando cumplan con el requisito de originalidad. Es decir, cuando expresen el punto de vista creativo de su o sus autores llevando el sello de su personalidad.

Asimismo, el requisito de originalidad -exigido a las películas u obras cinematográficas- puede expresar una reflexión particular sobre la sociedad, además de poseer un lenguaje visual propio, o desarrollar una historia original. Por otro lado, en aquellos casos en los que el director de la película, además de dirigir, interpreta un personaje principal o secundario, será considerado como autor y, a la vez, como intérprete de la obra en cuestión.

De esta manera, el Indecopi resalta la importancia que tienen las industrias creativas generadas alrededor de la industria del cine, las cuales logran un impacto positivo en el desarrollo económico y cultural del país.

La ocasión es propicia para invocar a la ciudadanía a continuar apoyando de forma incondicional al cine nacional, asistiendo a las salas de cine y no accediendo a productos ilegales ni promoviendo con su compra esta actividad ilícita.

Asimismo, la DDA cumple con recordar a los interesados, en registrar sus diferentes creaciones, que se encuentra disponible un informativo acerca del registro de obras en línea, al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <http://www.indecopi.gob.pe/web/derecho-de-autor/informacion>

De igual manera, mencionar que la entidad cuenta con una plataforma de asesoría gratuita y especializada en derecho de autor, la cual simplifica los procedimientos para registrar todo tipo de creación y promueve el empleo de las diversas herramientas que ofrece la propiedad intelectual. Así, la institución reitera su interés por promover entre los sectores creativos, las herramientas de protección de la propiedad intelectual, como motor del desarrollo económico del país.

Lima, 11 de agosto de 2017

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos:
Indecopi Oficial     **Radio INDECOPÍ**
www.indecopi.gob.pe